



LICITACIÓN PÚBLICA N° CPP-CS-023/16

“REMODELACIÓN EX TALLERES MECÁNICOS GARAGE CENTRAL”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Chuquicamata”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“REMODELACIÓN EX TALLERES MECÁNICOS GARAGE CENTRAL”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Como complemento al proyecto Quinto Molino de Bolas y Reposición Planta de Escoria para la Planta Concentradora, la División Chuquicamata, requiere licitar y adjudicar un servicio para rehabilitar las instalaciones de la casa de cambio de la Concentradora A0 (y oficinas de mantenimiento), reacondicionar dependencias del ex Garage Central para la instalación de Talleres Mecánicos Concentradora A-2 y finalmente, implementar dependencias del Pañol Mecánico A-2.

Los principales servicios que se deberán desarrollar dentro del presente llamado a licitación, son:

- Obras Civiles y Arquitectura: Habilitación puertas de escape e instalaciones sanitarias, habilitación de casas de cambio de talleres, habilitación de contenedores, pintura interior y exterior, tabiquería, piso y techumbre de pasillos, etc.
- Estructuras: Suministro y montaje estructura viga monorriel talleres y estructuras menores, habilitación de accesos a niveles superiores mediante escaleras metálicas, etc.
- Mecánica/Piping : Alimentación, habilitación y montaje equipos menores en talleres

- Obras Eléctricas: Habilitación de cámaras y ductos, cableado, conexión y PEM s/e unitaria, mejoramiento instalaciones de talleres (retiro de luminarias, cables canalizaciones y tableros existentes, más el suministro y montaje de nuevo sistema de iluminación, enchufes y tableros, equipos de aire acondicionado, etc.).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 120 (ciento veinte) días corridos, a contar de la fecha del Acta Inicio de Actividades.

4. ASPECTOS GENERALES

Las empresas pueden presentarse en asociación o consorcio, acompañados de una declaración notarial de intención de la futura asociación o constitución de consorcio, donde deben indicar el porcentaje de participación que tendrá cada empresa. La intención de asociación deberá materializarse antes de la firma del contrato, si este les es adjudicado.

Si durante la recepción, evaluación y/o revisión de los antecedentes de precalificación, fuese necesario solicitar algún documento adicional o alguna aclaración sobre algún punto determinado de los antecedentes entregados, existirá solamente una instancia de solicitud al proponente.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes que hayan precalificado, lo cual será informado oportunamente una vez terminado el proceso de evaluación de antecedentes de precalificación.

REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al mes de diciembre de 2015, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de trabajo mínimo : US\$ 496.607.-
- Patrimonio mínimo : US\$ 993.213.-
- Nivel de Endeudamiento a Patrimonio : Menor o igual a 1.
- Razón de liquidez Corriente : Mayor o igual a 1.

El Capital de Trabajo se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, sin considerar líneas de crédito.

El Nivel de Endeudamiento a Patrimonio se define como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.

Razón de Liquidez Corriente se calcula como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.

Para la asociación o consorcio de empresas, la evaluación financiera se considerará en base al porcentaje de participación de cada empresa en la asociación o consorcio, informado en su declaración de intención.

- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar deudas tributarias.
- d) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

Las empresas participantes no deberán registrar anotaciones multas y/o deudas laborales. En caso de registrarlas, el proponente deberá acreditar que se encuentran aclaradas y resueltas, en la entrega de Antecedentes de Precalificación señalada en el itinerario.

Si la empresa se presenta como consorcio de dos o más empresas, constituido o comprometido, la exigencia de los ítems anteriores será por cada uno de los asociados.

Para empresas cuya Casa Matriz está en el extranjero, deben presentar Carta de Respaldo Financiero (respaldo solidario y subsidiario) firmada por su Representante Legal, ante Notario.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) Debe tener una experiencia específica de al menos 3 trabajos similares en el periodo de los últimos 5 años en la industria minera.

Para el caso de consorcios u asociaciones, la evaluación de este ítem debe ser satisfactoria para la suma de los trabajos presentados por las empresas asociadas.

- b) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Pérdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

- Mayo 2014 – Abril 2015
- Mayo 2015 – Abril 2016

Además, los Proponentes deben presentar los Certificados de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 Y 14001, respectivamente. En caso contrario, debe aclarar que no posee certificación vigente.

Para el caso de consorcios, la evaluación de este ítem debe ser satisfactoria, para cada uno de los asociados por separado, de acuerdo al procedimiento de evaluación interno al que será sometido por parte de Codelco.

6. ENTREGA DE BASES

Las bases de precalificación de la licitación estarán disponibles el **24 de Mayo de 2016** en el Portal de Compras Codelco, previa solicitud de las empresas interesadas en participar.

Las empresas deberán solicitar las bases mediante e-mail a las casillas electrónicas creye031@codelco.cl; con copia a chenr023@contratistas.codelco.cl, desde el 17 de Mayo de 2016 hasta el 24 de Mayo de 2016, 16:00 horas.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Solicitud de Bases Precalificación	Vía e-mail	Desde el 17 de Mayo de 2016 hasta el 24 de Mayo de 2016	Hasta las 16:00 hrs.
Entrega de Bases Precalificación	Vía Portal de Compras	24 de Mayo de 2016	A las 16:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras	Desde el 24 de Mayo de 2016 hasta el 31 de Mayo de 2016	Hasta las 16:00 hrs.
Comunicación de Precalificación (fecha estimada)	Vía e-mail	23 de Junio de 2016	16:00 hrs.